

## Violencia psicológica prevalece en atenciones de mujeres en La Libertad, según ISDEMU.



*Datos y voces de quienes acompañan a las mujeres desde el territorio*



# 400

registros de atenciones a mujeres en La Libertad



# 21.5 %

del total nacional  
corresponde a La Libertad



# 25.3 %

corresponde a violencia económica, representando la mitad del total de atenciones.

Durante el primer semestre de 2026, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) registró 400 atenciones de mujeres en situación de violencia o vulnerabilidad en el departamento de La Libertad.

Estos registros representan 21.5 % de los 1,863 casos registrados a nivel nacional durante el mismo período. En otras palabras, aproximadamente uno de cada cinco registros nacionales corresponde a La Libertad.

La cifra permite dimensionar el peso de este departamento en el total de las atenciones

reportadas por la institución, pero debe interpretarse con una precisión importante. Los 400 registros corresponden a atenciones realizadas por ISDEMU y no representan el total de situaciones de violencia contra las mujeres que pueden haber ocurrido en el departamento.

Una mujer puede enfrentar una situación de violencia sin acudir a una institución, recurrir primero a familiares o personas de confianza, buscar apoyo comunitario o no activar ninguna ruta de atención.

Con el apoyo de:

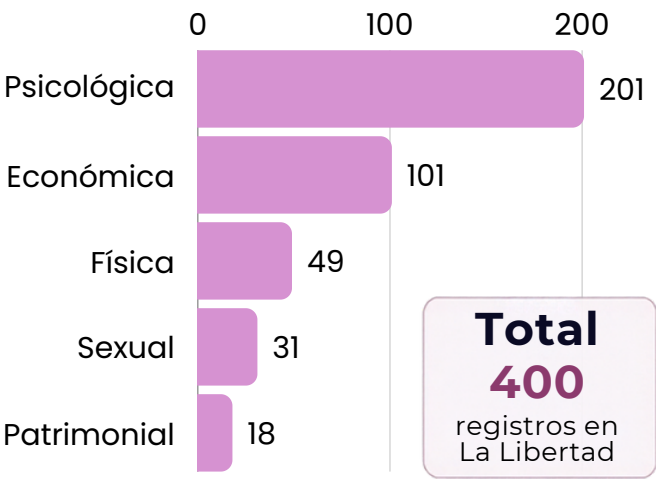
**Violencia psicológica concentra la mitad de los registros**

De los 400 registros reportados por ISDEMU para La Libertad, 201 corresponden a violencia psicológica, lo que representa 50.3 % del total.

La violencia económica ocupa el segundo lugar, con 101 registros, equivalentes al 25.3 %. Le siguen la violencia física, con 49 registros; la sexual, con 31; y la patrimonial, con 18.

Esta distribución muestra que las formas de violencia que afectan la dimensión emocional y económica tienen un peso importante dentro de las atenciones registradas en el departamento.

**Tipos de violencia registrados en La Libertad, enero - junio de 2026**



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por UAIP-ISDEMU enero - junio de 2026

Uno de cada dos registros de La Libertad corresponde a violencia psicológica.

La cifra permite dimensionar el peso de esta categoría dentro de las atenciones de ISDEMU, pero no permite conocer por sí misma las circunstancias particulares de cada caso ni establecer cómo se relacionan las diferentes formas de violencia.

Una misma situación puede involucrar más de una forma de violencia, aunque el cuadro institucional utilizado para este análisis las presente de manera diferenciada.

La violencia económica, por su parte, adquiere una relevancia particular cuando se compara el departamento con el conjunto nacional, representando el 35% con relación al resto del país.

**Cuadro 1. Comparativo de los datos de La Libertad con las atenciones en todo el país, periodo enero- junio 2026.**

| Tipo de violencia     | Número de atenciones | Nacional | Participación de La Libertad en el total nacional |
|-----------------------|----------------------|----------|---------------------------------------------------|
| Violencia Patrimonial | 18                   | 66       | 27%                                               |
| Violencia Sexual      | 31                   | 193      | 16%                                               |
| Violencia Física      | 49                   | 201      | 24%                                               |
| Violencia Económica   | 101                  | 290      | 35%                                               |
| Violencia Psicológica | 201                  | 1100     | 18%                                               |

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por UAIP-ISDEMU enero - junio de 2026

### **Violencia económica con mayor peso relativo en La Libertad**

A nivel nacional, ISDEMU reportó 290 registros de violencia económica de enero a junio 2026. De estos, 101 corresponden a La Libertad. Esto significa que 35 % de los registros nacionales de violencia económica corresponden a este departamento.

La diferencia también se observa cuando se compara el peso de esta categoría con el resto del país: la violencia económica representa 15.6 % del total nacional, mientras que en La Libertad alcanza 25 %.



**En La Libertad,  
uno de cada  
cuatro registros  
corresponde a  
violencia  
económica.**

### **¿Qué puede significar la violencia económica en la vida de las mujeres?**

Las voces recogidas en Ciudad Arce ayudan a acercarse a esa pregunta. Mujeres entrevistadas la describen como dependencia económica, control de recursos, necesidad de generar ingresos propios y autonomía como elementos que pueden influir en la capacidad de una mujer para tomar decisiones frente a una situación de violencia.

Sus testimonios ayudan a comprender que la violencia económica puede tener consecuencias que van más allá de la falta de recursos. Puede afectar la capacidad de una mujer para tomar decisiones, buscar ayuda o salir de una relación violenta.

#### **La autonomía económica como una herramienta.**

Janet Rivera, presidenta de la Asociación de Mujeres de Ciudad Arce La Libertad (ASOMCALL), identifica la violencia económica y psicológica como situaciones frecuentes desde su experiencia de acompañamiento. También habla desde una experiencia personal. Relata que vivió violencia económica y física y que posteriormente logró avanzar hacia mayor autonomía mediante el desarrollo de un emprendimiento. Su experiencia permite observar la autonomía económica como una herramienta que, en su caso, contribuyó a modificar su situación.

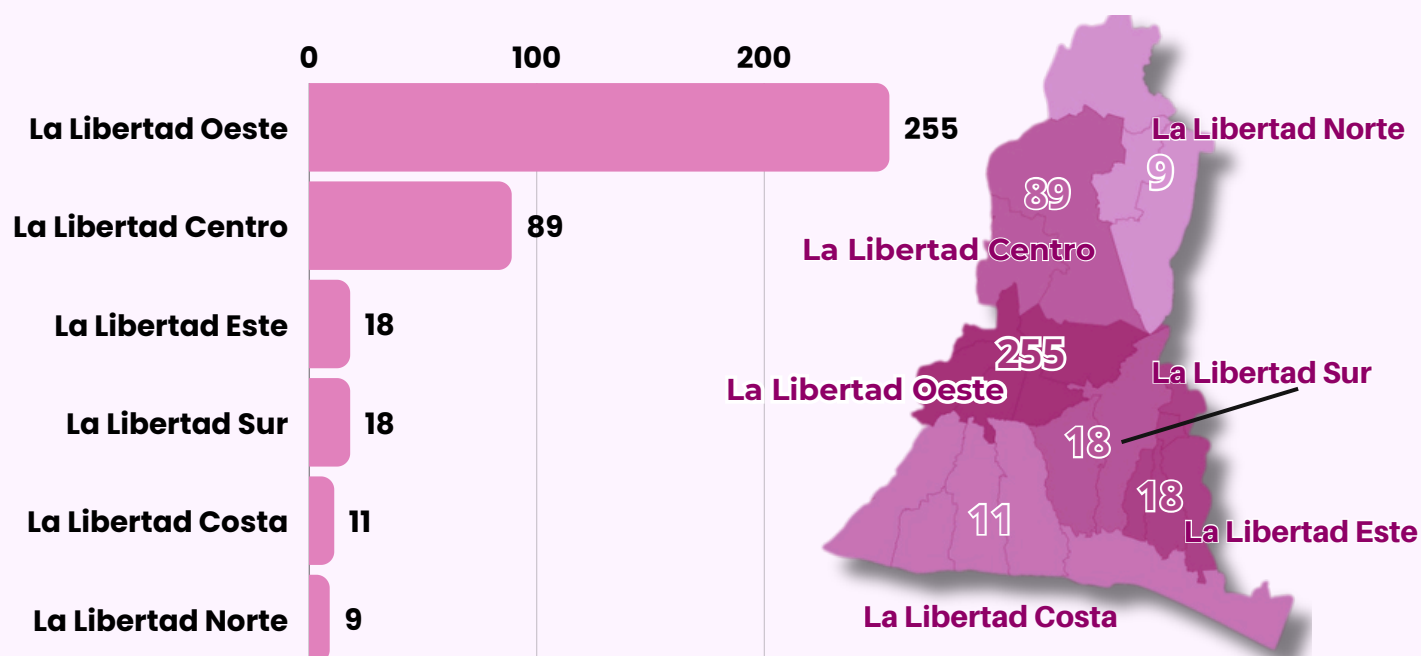
***“Hoy gracias a Dios tengo mi emprendimiento, no dependo de nadie.”***

Otra lideresa entrevistada, María Luz, también destaca la importancia de que las mujeres puedan estudiar, trabajar y contar con recursos propios.

Ambas experiencias se relacionan con 101 registros de violencia económica reportados por ISDEMU, aunque la finalidad no es establecer una relación entre los testimonios y las cifras, solo buscan ilustrar algunas situaciones que afectan a diario la vida de las mujeres.

### ***Los 400 registros no se distribuyen de la misma manera en el departamento***

#### **La Libertad. Casos de violencia atendidos por ISDEMU, desagregados por municipio (enero - junio de 2026)**



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por UAIP-ISDEMU enero - junio de 2026

La violencia registrada por ISDEMU tampoco aparece distribuida de manera uniforme dentro del departamento. La Libertad Oeste concentra 255 registros, equivalentes al 63.8 % del total departamental.

Le sigue La Libertad Centro (conformado por Ciudad Arce y San Juan Opico), con 89 registros, representando 22.3 %.

Las zonas Este y Sur registran 18 casos cada una, mientras que La Libertad Costa registra 11 y La Libertad Norte, 9 atenciones.

Un mayor número de registros no significa necesariamente mayor incidencia de violencia. La cantidad de atenciones puede estar influida por factores como la población de cada territorio, la disponibilidad y cercanía de servicios, las posibilidades de acceso de las mujeres de buscar atención institucional.

Por ello, los datos permiten describir dónde se concentran las atenciones registradas e identificar territorios donde detener la mirada para analizar con mayor profundidad.

**Tres distritos concentran dos de cada tres registros:****La Libertad. Casos de violencia, desagregados por distrito, enero - junio de 2026****266 registros de atenciones**

de los 400 se concentran en tres distritos:

- Colón (177),
- San Juan Opico (47) y
- Ciudad Arce (42).

**Representa el 66.5 %**

del total departamental

**89 registros**

corresponden conjuntamente a San Juan Opico y Ciudad Arce (La Libertad Centro).

Fuente: Elaboración propia con datos de ISDEMU, enero -junio de 2026

La mirada cambia cuando los 400 registros departamentales se desagregan por distrito. El distrito de Colón concentra 177 registros, el número más alto del departamento. Le siguen San Juan Opico, con 47, y Ciudad Arce, con 42.

Los tres distritos reúnen 266 registros, equivalentes al 66.5 % del total departamental.

El dato muestra una concentración territorial que no resulta tan evidente cuando se agrupan los municipios.

Colón representa 44.3 % de todos los registros departamentales, mientras que San Juan Opico representa 11.8 % y Ciudad Arce 10.5 %.

Las diferencias en las realidades económicas o características de población entre Colón y los dos distritos siguientes es considerable. Sin embargo, San Juan Opico y Ciudad Arce destacan dentro del conjunto departamental por ocupar el segundo y tercer lugar en número de registros.

**Dos de cada tres registros de La Libertad corresponden a los distritos de Colón, San Juan Opico y Ciudad Arce.**

## Redes comunitarias son primer puerta de apoyo

Se entrevistaron a dos mujeres de Ciudad Arce que brindan acompañamiento y orientación a otras mujeres. Sus palabras permiten observar más allá de las estadísticas: el proceso mediante el cual una mujer reconoce que está viviendo violencia y decide buscar ayuda.

Janet Rivera, presidenta de ASOMCALL, explica que la asociación orienta a otras mujeres para que ellas puedan identificar qué tipo de violencia enfrentan y explicarles las rutas que puede seguir para buscar ayuda o denunciar.

También explica el aporte de las defensoras llamadas paralegales, quienes han recibido procesos de capacitación para identificar situaciones de violencia y orientar a otras mujeres, gracias a proyectos desarrollados por ORMUSA.

Para Janet Rivera, es importante que las mujeres reconozcan que uno de los principales obstáculos para superar la violencia está antes de denunciar:

**“Lo más difícil para la mujer es reconocer que está siendo violentada.”**

Desde su experiencia, este reconocimiento puede ser un proceso largo. Algunas mujeres desconocen que determinadas conductas constituyen violencia o tienen dificultades para reconocer que requieren apoyo.

María Luz, otra entrevistada, comparte una preocupación similar. Desde su experiencia comunitaria acompañando a mujeres, principalmente, jóvenes, señala que algunas pueden llegar a normalizar situaciones de control, violencia económica, violencia sexual o maltrato dentro de sus relaciones de pareja o noviazgo.



### El camino de una mujer que busca ayuda comienza antes de la denuncia.



*Este proceso no siempre ocurre de manera lineal y puede variar en cada caso.*

Fuente: Ilustración propia con base a las entrevistas

**Estas experiencias permiten observar una etapa que difícilmente aparece en los registros administrativos: el momento previo a la atención institucional.**

Las dos lideresas comentan que una mujer no necesariamente llega primero a una institución del Estado. Antes puede acudir a una familiar, una amiga, una lideresa comunitaria o una organización.

Rivera explica que ASOMCALL además de orientar a las mujeres cuando requieren apoyo, las acompaña durante el proceso.

María Luz Romero también describe que mujeres de su comunidad se acercan a ella para pedir orientación. Esto permite destacar que antes de un registro institucional puede existir una red de personas que ayuda a una mujer a identificar la violencia y decidir qué hacer.

**Es importante señalar que las redes comunitarias no sustituyen las responsabilidades de las instituciones especializadas, pero pueden constituir un espacio inicial de información, orientación y acompañamiento para muchas mujeres en situación de violencia.**

### **Cuando buscar ayuda también implica encontrar obstáculos**

En sus relatos, las lideresas entrevistadas, plantean otro factor importante, el momento en que una mujer decide activar una ruta institucional.

Janet Rivera describe experiencias en las que, según su percepción, las instituciones han enfrentado limitaciones de recursos y capacidad de respuesta. Menciona situaciones de emergencia en las que habría recibido respuestas relacionadas con falta de transporte o personal.

**“Es bien difícil cuando uno de mujer busca la ayuda de una institución y no la encuentra; que le digan: “Mire, fíjese que yo no le puedo ayudar porque no tengo esto y lo otro.” Es importante el recurso, pero también la disponibilidad.**

**Por ejemplo, se ha llamado a la policía por algo urgente y dicen: no tenemos gasolina... o no hay compañeros aquí.”**

Este testimonio plantea una pregunta relevante: ¿Qué sucede cuando una mujer decide pedir ayuda y encuentra obstáculos para avanzar por la ruta de atención?

Para Rivera, además de los recursos, es necesario fortalecer la comunicación y la coordinación entre las instituciones y las organizaciones comunitarias. Desde su experiencia, acercarse a las comunidades permitiría conocer mejor las necesidades y buscar respuestas de manera conjunta.

Por su parte, María Romero, reitera la importancia de que las mujeres tengan acceso a información y acompañamiento.

**Ambas lideresas subrayan que la respuesta frente a la violencia no comienza ni termina con una denuncia. Incluye prevención, reconocimiento, información, acompañamiento, autonomía, atención especializada, protección y acceso a justicia.**

### **Referencias:**

1. ISDEMU. 2026. Respuesta a solicitud de información Ref. ISDEMU-2026-0005
2. Entrevista a Janet Rivera, presidenta de ASOMCALL, 25/09/2026
3. Entrevista a María Luz Romero, lideresa de Ciudad Arce, 25/09/2026.